

Esta Dirección General, de conformidad con la propuesta de V. S., ha tenido a bien ascender para cubrir la misma en turno de rigurosa antigüedad al Contador del Estado de la expresada Delegación don Santiago Amposta Rubert, que percibirá el mencionado sueldo y demás remuneraciones reglamentarias con cargo al Presupuesto de la citada Guinea Ecuatorial.

Lo que participo a V. S. para su conocimiento y efectos procedentes.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 27 de agosto de 1964.—El Director general, José Díaz de Villegas.

Sr. Secretario general de esta Dirección General.

## MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

**ORDEN de 5 de agosto de 1964 por la que se nombra Subdirector del Real Conservatorio de Música de Madrid a don Antonio Lucas Moreno Mosquera.**

Ilmo. Sr.: A propuesta del Director del Real Conservatorio de Música de Madrid y de conformidad con el artículo 14 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado.

Este Ministerio ha resuelto nombrar Subdirector del Real Conservatorio de Música de Madrid a don Antonio Lucas Moreno Mosquera, con la remuneración de 10.560 pesetas anuales, que para gastos de representación del Director figuran en el capítulo 348.122/3 del vigente presupuesto de gastos del Departamento.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 5 de agosto de 1964.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Bellas Artes.

**ORDEN de 8 de agosto de 1964 por la que se nombra en virtud de oposición Catedrático numerario de la Universidad de Barcelona a don Ramón Pares Farras**

Ilmo. Sr.: En virtud de oposición.

Este Ministerio ha resuelto nombrar a don Ramón Pares Farras Catedrático numerario de «Microbiología» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Barcelona, con el haber anual de entrada de 28.320 pesetas, 3.000 pesetas anuales más conforme a lo determinado en la vigente Ley de Presupuestos y demás ventajas que le conceden las disposiciones en vigor.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 8 de agosto de 1964.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

**ORDEN de 12 de agosto de 1964 por la que se nombra a don José Ramos Zambrana y a don Mariano Julio García Patiño Profesores de término de «Dibujo artístico» de las Escuelas de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos de Algeciras y La Coruña.**

Ilmo. Sr.: Visto el expediente de provisión por el turno de oposición libre de las vacantes de Profesores de término de «Dibujo artístico» de las Escuelas de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos de Algeciras y La Coruña, convocado por Orden ministerial de 30 de octubre de 1962;

Considerando que la tramitación de la oposición se ajustó a las normas dictadas en el anuncio de convocatoria y demás disposiciones de obligada aplicación, no habiéndose formulado protesta ni reclamación alguna en contra de lo actuado.

Este Ministerio, de conformidad con la propuesta formulada por el Tribunal correspondiente y con el informe emitido por la Sección de Enseñanza y Fomento de las Bellas Artes del Departamento, ha tenido a bien nombrar a don José Ramos Zambrana y don Mariano Julio García Patiño Profesores de término de «Dibujo artístico» de las Escuelas de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos de Algeciras y La Coruña, respectivamente, con el sueldo o la gratificación de 21.480 pesetas anuales, más las dos pagas extraordinarias legalmente estable-

cidas, y con todos los derechos y obligaciones que a dicho cargo atribuye la legislación vigente.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 12 de agosto de 1964.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Bellas Artes.

**RESOLUCION de la Dirección General de Archivos y Bibliotecas por la que se nombra Director general de la Casa Municipal de Cultura de Ondárroa (Vizcaya) a don Manuel Aguirre Madariaga.**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo sexto del Decreto de 8 de marzo de 1957,

Esta Dirección General ha tenido a bien nombrar Director de la Casa Municipal de Cultura de Ondárroa (Vizcaya) a don Juan Manuel Aguirre Madariaga, en quien concurren todas las circunstancias exigidas por el expresado precepto legal.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 31 de julio de 1964.—El Director general, Miguel Bordonau.

Sr. Jefe de la Sección de Archivos y Bibliotecas.

**RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Media por la que se hacen públicas las disposiciones, en extracto, relativas al personal de Institutos Nacionales de Enseñanza Media correspondientes a los meses de junio y julio de 1964.**

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 10 del Decreto de 28 de marzo de 1957 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de abril) se publica a continuación la relación, en extracto, de las Ordenes y Resoluciones dictadas que afectan a la Dirección General de Enseñanza Media (Sección de Institutos), durante los meses de junio y julio de 1964, relativas al personal dependiente de la misma:

### A) Cargos directivos

#### Directores:

Del Instituto Nacional de Enseñanza Media de Aranda de Duero, a don Francisco Ariza Arca.—Orden de 15 de junio de 1964.

#### Vicedirectores:

Del Instituto Nacional de Enseñanza Media de Aranda de Duero, a don Francisco Ariza Arca.—Orden de 15 de junio de 1964.

Del Instituto de Ciudad Rodrigo, a doña Enriqueta García García, y del Instituto de Tarragona, a don Antonio Brunet de Gayán.—Orden de 6 de julio de 1964.

#### Interventores:

Del Instituto Nacional de Enseñanza Media «Ausias March», de Barcelona, a don Alfredo López Sierra y del Instituto femenino de Badajoz, a don José Luis Arranz y Pérez de Leceta.—Orden de 6 de julio de 1964.

#### Vicesecretarios:

Del Instituto Nacional de Enseñanza Media femenino de Cuenca, a don José Beneit Beneit, y del de Melilla, a don Lucas Lorenzo Rodríguez.—Orden de 6 de julio de 1964.

#### Secretarios:

Del Instituto Nacional de Enseñanza Media «Verdaguer», de Barcelona, a don Alberto Moneo Díaz; del femenino de Cuenca, a don José Luis García Gómez; del de Melilla, a don Manuel Andrés Sánchez, y del masculino de Salamanca, a don José María Sierra de la Guerra.—Orden de 6 de julio de 1964.

Del Instituto Nacional de Enseñanza Media de Castellón de la Plana (masculino), a don Francisco Esteve Gálvez.—Resolución de 13 de junio de 1964.

#### Renuncias:

Del cargo de Interventor del Instituto Nacional de Enseñanza Media de Calahorra, a don Luis Sanz Sanz.—Orden de 7 de julio de 1964.

Del Instituto masculino de Castellón de la Plana, a don Enrique Armengot Usó.—Resolución de 13 de junio de 1964.

Del cargo de Secretario del Instituto femenino de Alicante, don José Valero Hernández.—Orden de 11 de julio de 1964.

Del cargo de Secretario del Instituto de Huelva, a doña Adreia Rojas Luján.—Orden de 7 de julio de 1964.

## Jubilaciones:

A don José Sans Baget, del Instituto Nacional de Enseñanza Media «Verdaguer», de Barcelona.—Resolución de 6 de junio de 1964.

A don Jaime Gálvez Muñoz, del Instituto masculino de Sevilla.—Resolución de 11 de julio de 1964

## Colegios libres adoptados. Nombramiento de Profesores adjuntos interinos y cargos directivos

Fuente de Cantos (Badajoz).—Don Juan Luis Macías Rodríguez, Profesor adjunto interino de Ciencias y Vicedirector Orden ministerial de 30 de julio de 1964

Ordenes (La Coruña).—Doña María de los Angeles Gil Alvarez, Profesora adjunta interina de Letras y Directora.

Don Casimiro Rodríguez Rodríguez Profesor adjunto interino de Ciencias y Vicedirector.

Orden ministerial de 30 de julio de 1964

## RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Primaria por la que se nombran en virtud de concurso de traslado varios Profesores numerarios de «Física y Química» de Escuelas del Magisterio

En virtud de concurso de traslado convocado por Orden de 11 de octubre de 1963 para la provisión de plazas de Profesores numerarios de «Física y Química» de Escuelas del Magisterio.

Esta Dirección General ha resuelto:

Conceder el reingreso en el servicio activo al Profesor en situación de excedencia voluntaria don José Alemán Pujante, de conformidad con lo dispuesto en el Decreto de 12 de diciembre de 1958.

Nombrar, de acuerdo con la propuesta de la Comisión Especial designada según lo dispuesto en el artículo quinto de la Ley de 24 de abril de 1958, Profesores numerarios de «Física y Química» de las Escuelas del Magisterio de:

Barcelona, Maestros, a don Enrique Peláez Rosell.

Granada, Maestros, a don Miguel Angel Vicente Mangas.

León, Maestras, a doña María Manuela Martín Sánchez.

Madrid, «Pablo Montesinos», a don Agustín García de Diego.

Murcia, Maestros, a don José Alemán Pujante.

Murcia, Maestras, a don José Martínez Gómez.

Sevilla, Maestras, a don Fernando Rivero Garrayo.

Valencia, Maestros, a don José Sánchez Real

De conformidad con lo dispuesto en el artículo tercero de la Ley de 16 de diciembre de 1954, los citados Profesores se posesionarán del nuevo cargo al comienzo del próximo año académico, con el mismo sueldo que disfruten, a excepción del señor Alemán Pujante, que, como reingresado, se posesionará dentro del plazo determinado en el artículo 15 del Decreto

de 10 de mayo de 1957 y percibirá el sueldo de 30.960 pesetas por corresponderle figurar en la quinta categoría escalafonal en la que existe dotación disponible.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 23 de julio de 1964.—El Director general, P. D., Gratiniano Nieto

Sr. Jefe de la Sección de Enseñanza del Magisterio

## MINISTERIO DE TRABAJO

## RESOLUCION de la Delegación General del Instituto Nacional de Previsión en el concurso-oposición, convocado en fecha 30 de octubre de 1963, para cubrir plazas de Jefes de Servicio de Hematología-Hemoterapia para las Residencias Sanitarias del Seguro de Enfermedad.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 5.º del Decreto de 21 de febrero de 1958 («Boletín Oficial del Estado» de 7 de febrero de 1958), y de las atribuciones conferidas a esta Delegación General, se convocó con fecha 30 de octubre de 1963 («Boletín Oficial del Estado» de 12 de diciembre de 1963), concurso-oposición para cubrir plazas de Médicos Jefes de Servicios de Hematología-Hemoterapia para las Residencias Sanitarias del Seguro de Enfermedad.

Cumplimentando lo que se establece al efecto en el párrafo primero, artículo 5.º del Decreto de 21 de febrero de 1958, ya mencionado, y realizadas las pruebas determinadas para dicha especialidad, el Presidente del Tribunal ha elevado la correspondiente propuesta a favor de los Facultativos que, por haber obtenido la mayor puntuación, deben cubrir las cinco vacantes anunciadas.

Consecuentemente, y en virtud de las mencionadas atribuciones que tiene conferidas esta Delegación General, he tenido a bien nombrar Jefes de Servicio de Hematología-Hemoterapia en Residencias Sanitarias del Seguro de Enfermedad, a los Especialistas que se citan a continuación:

D. Félix Marco Orts.

D. Gervasio Vallejo Zaldo.

D. Lorenzo Roberto Marco Ahuir.

D. Vicente Sanchis Bayarri Vaillant.

D. José María Miguel Borja.

Madrid, 31 de julio de 1964.—El Delegado general, José María Guerra Zunzunegui.

## OPOSICIONES Y CONCURSOS

## MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

## RESOLUCION del Centro de Estudios y Experimentación de Obras Públicas por la que se transcribe relación de aspirantes admitidos al concurso-oposición para cubrir dos plazas de Taquimecanógrafos de segunda y tercera de las oficinas centrales del citado Centro, e igualmente se hace público el Tribunal calificador que ha de presidir dichas oposiciones.

Finalizado el plazo de presentación de instancias para tomar parte en el concurso-oposición para cubrir dos plazas de Taquimecanógrafo (una de segunda categoría y otra de tercera categoría) en las oficinas centrales del Centro de Estudios y Experimentación de Obras Públicas, cuya convocatoria fué anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número 166, del 11 de julio de 1964, y en cumplimiento de los artículos séptimo, octavo y noveno del Decreto de 16 de mayo de 1957 sobre Régimen General de Oposiciones y Concursos de los Funcionarios Públicos, se publica a continuación la relación de aspirantes admitidos para tomar parte en el citado concurso-oposición libre. Significando el no haber sido excluido ninguno de los concursantes que solicitaron:

Señorita Isabel Cabero Sacritán.

Señorita Isabel Bueno Montes.

Señorita Mercedes Paniagua López.

El Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición libre estará constituido por los siguientes señores:

Presidente: Excelentísimo señor don Luis Martín de Vidales y Orueta, Presidente de la Comisión Delegada del Centro de Estudios y Experimentación de Obras Públicas.

Vocal: Don Manuel Tejero Mejías, Ayudante de Obras Públicas y Habilitado Pagador del Centro de Estudios y Experimentación de Obras Públicas.

Secretario: Don Juan José Cortés Garín, Jefe administrativo de primera del Centro de Estudios y Experimentación de Obras Públicas.

Cuyo Tribunal se reunirá en el plazo de veinte días, a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en los locales de las oficinas centrales de dicho Centro. Además, los concursantes recibirán comunicación directa del día y lugar del examen.

Del resultado de estas oposiciones se dará conocimiento por medio de comunicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 29 de agosto de 1964.—El Presidente de la Comisión Delegada, Luis Martín de Vidales.